

pondientes, pero que no les permita realizar las pruebas en igualdad de condiciones, con el resto de los aspirantes, podrán solicitar, en la instancia, concretándolas, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.

Las instancias deberán presentarse acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y, respecto de las plazas de la plantilla de funcionarios, original del recibo o carta de pago de los derechos de examen o, en su caso, resguardo que acredite su remisión por vía postal o telegráfica.

Asimismo se unirán a la instancia, para su valoración en la fase de concurso, si estuviera prevista en las bases, fotocopias simples de los documentos acreditativos de los méritos alegados.

Las solicitudes y, en su caso, la documentación acreditativa de los méritos alegados deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias anteriormente relacionadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios del Palacio Provincial y/o del lugar en que se celebren las pruebas.

Huelva, 19 de noviembre de 1996.—El Presidente.

27889 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 253, de fecha 31 de octubre de 1996 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de fecha 16 de noviembre de 1996, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de ocho plazas de empleados laborales fijos, con la categoría de Auxiliares Administrativos, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación o del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 20920010191100000013, de la cantidad de 1.000 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 19 de noviembre de 1996.—El Presidente, Felipe López García.

27890 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente o Trabajador Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 138, de 15 de noviembre de 1996, se insertan íntegras las bases del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la contratación laboral fija de un Asistente o Trabajador Social, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Almansa, e incluida en la oferta pública de empleo de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias por los aspirantes, de veinte días naturales, a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 19 de noviembre de 1996.—P. D., el Concejal delegado.

27891 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto o Ingeniero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 137, de 13 de noviembre de 1996, se insertan íntegras las bases del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la contratación laboral fija de un Arquitecto superior o Ingeniero superior del Área Técnica Municipal, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Almansa, e incluida en la oferta pública de empleo de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias por los aspirantes, de veinte días naturales, a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 19 de noviembre de 1996.—P. D., el Concejal delegado.

27892 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Alpera (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente cultural y otra de Jefe Camarero-Limpiador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 128, de fecha 23 de octubre de 1996, se publican las bases por las que habrán de regirse las convocatorias para la provisión, en régimen laboral indefinido, de las siguientes plazas:

Una plaza de Agente cultural. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Una plaza de Jefe/a Camarero/a-Limpiador/a. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alpera, 19 de noviembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Jesús Gil Megías.

27893 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 144, de fecha 15 de noviembre de 1996, aparecen publicadas íntegramente las bases de sendas convocatorias para cubrir plazas de personal funcionario y laboral, incluidas en la oferta de empleo público de 1996.

Plazas convocadas:

Funcionarios: Una plaza de la escala de Administración General, subescala Administrativa, denominada Administrativo Tesorero, clasificada en el grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Reservada a promoción interna.

Personal laboral: Una plaza de Encargado de Obras y Servicios, una plaza de Oficial Fontanero, una plaza de Operario de Obras y Servicios y tres plazas de Operarios del Servicio de Limpieza. Tanto la plaza de Encargado como la de Oficial Fontanero están reservadas a promoción interna, que de no cubrirse se acumularán para concurrencia libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». La provisión de las plazas se realizará conforme a lo establecido en las indicadas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán, conforme a las bases, en el «Boletín Oficial de la

Provincia de Ávila» o en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, según proceda.

Ceberos, 19 de noviembre de 1996.—La Alcaldesa, María del Pilar García González.

27894 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 140, de 16 de noviembre de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, por oposición libre, dos plazas de Policías de la Policía Local, y por concurso-oposición, una plaza de Administrativo, por promoción interna, incluidas en la oferta pública de empleo de 1996.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Nájera, 19 de noviembre de 1996.—El Alcalde.

27895 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Salt-Patronato Municipal d'Esports (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserjes Mantenedores.

La Presidencia del Patronato Municipal d'Esports de Salt, en Resolución dictada el 22 de octubre pasado, ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación indefinida de dos Conserjes Mantenedores de las instalaciones, las cuales se regirán por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 158, de 16 de noviembre de 1996, con las siguientes características:

Tipo de convocatoria: Concurso-oposición para contrata de personal laboral fijo. Categoría laboral: Subalternos. Denominación del puesto de trabajo: Conserje Mantenedor. Plazas convocadas: Dos.

Los siguientes anuncios aparecerán en los tableros de anuncios del Ayuntamiento y del Patronato Municipal d'Esports.

Los que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Personal al Servicio de los Entes Locales de Cataluña, aprobado por Decreto 214/1990, de 30 de julio.

Salt, 19 de noviembre de 1996.—El Presidente, Enric Pallàs i Julià.

27896 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Llanera (Asturias), referente a la adjudicación de dos plazas de Operario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resoluciones de la Alcaldía de fechas 7 y 14 de noviembre de 1996, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas, se ha acordado la contratación como personal laboral para cubrir dos plazas de Operario a don Raúl José Pérez González y don José Ramón González Álvarez.

Llanera, 20 de noviembre de 1996.—El Alcalde, José Avelino Sánchez Álvarez.

UNIVERSIDADES

27897 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se hace pública la lista provisional de excluidos, nombramiento de Tribunales a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de los grupos II y III de personal laboral mediante el sistema de acceso libre y se anuncian el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en las bases séptima, novena y décima de la Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de los grupos II y III de personal laboral mediante el sistema de acceso libre:

Primera.—Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segunda.—Publicar la relación de aspirantes excluidos que aparece como anexo I de esta Resolución, en la que consta el nombre y apellidos, documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitidos se halla expuesta en los tableros de anuncios de la Universidad de Huelva, sita en calle Doctor Cantero Cuadrado, número 6, planta baja.

Tercera.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Nombrar a los Tribunales calificadores de las distintas categorías profesionales convocadas, relacionados en el anexo II de esta Resolución.

Quinta.—Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización de los primeros ejercicios de las distintas categorías cuyo calendario aparece como anexo III de esta Resolución.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio y, en el supuesto de renovación del documento nacional de identidad del resguardo de solicitud del mismo, acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Igualmente deberán ir provistos de ejemplar de su solicitud de participación en las pruebas, así como de lápiz de grafito número dos y goma de borrar.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de la citada Resolución.

Huelva, 16 de octubre de 1996.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

ANEXO I

Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Motivo
<i>Categoría no especificada</i>		
Álvarez Rodríguez, Dolores	44.266.771	7
Gómez Ruiz, María Isabel	26.477.743	6
Lucas Romero, María Belén	8.855.680	6
Moriano Valcárcel, María Yolanda	9.178.901	6
Serrano Navarro, Ana María	52.524.440	6
Grupo II		
<i>201. Técnico de grado medio de Deportes</i>		
Iriarte Bes, Sergio	33.962.008	5
Márquez Hernández, Antonio Ángel	75.547.586	4
Vizcaya Candón, Juan Alfonso	29.777.458	1